

**LO BARNECHEA**





# PADEC

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL



## *Santiago de Chile, Mayo 2024*

*Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.*

### **Equipo Directivo UST**

**Catherine Korn** – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

**Fernando Mejido** – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

**Elsa Echeverría** – Rectora UST Sede Santiago

**Enrique París H.** – Decano Facultad Economía y Negocios

### **Equipo Ejecutivo**

**Mónica Ruíz** – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

**Ricardo Askenasy** – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

### **Equipo Operativo**

**Fernanda Huaracán** – Coordinadora Programa Potencia RM

**Javier Ossandón** – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

### **Equipo Administrativo**

**Roberto Biadayoli** – Asistente Financiero Contable

**Rodrigo Ramírez** – Asistente de Proyecto

### **Líder de Proyecto**

**Jorge Miranda** – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,  
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**  
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



**GS** GOBIERNO DE  
SANTIAGO



PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

**ÍNDICE**

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



*Estimados y Estimadas:*

*Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.*

*A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.*

*A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.*

**Claudio Orrego Larraín**

Gobernador de Santiago

# EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA  
**POTENCIA**



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO  
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO  
TRABAJO GRUPAL**





Colina

Cerrillos

Las Condes

Puente Alto

San José de Maipo



CAJÓN DEL MAIPO  
FOTO GRUPAL

Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.



En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

**CAJÓN DEL MAIPO**  
**FOTO GRUPAL**



# PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

# 3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

## MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

## TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

**5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)**

**6. Identificación de ventajas comparativas**

**7. Sistema de co-innovación agrícola**

**8. Gestión participativa y desarrollo económico**

## SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

**1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación**

**2. Ciudades inteligentes**

**3. Encadenamiento productivo**

**4. Emprendimiento**

**5. Nuevas economías**



**LA PINTANA  
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ  
FOTO GRUPAL**



**LA REINA  
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ  
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	<b>Periodo Docente</b> JULIO - OCTUBRE 2023				<b>Periodo Coaching</b> NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	
<b>Asignaturas Virtuales</b>	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
<b>Talleres Presenciales</b>	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
<b>Seminarios Buenas Prácticas Presencial</b>	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
<b>Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local</b>			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
<b>Contenido E-learning</b>	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
<b>PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>					<b>DEMO DAY 2024</b>		<b>MAR</b>	

# PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

## 4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.
  
- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.
  
- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.
  
- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.
  
- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

## VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.
  
- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.
  
- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.
  
- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

## PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAVÍ  
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE  
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAVÍ  
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

## VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

## ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

# AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

## CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

# ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

# LÍNEAS DE TRABAJO

## DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

### **Innovación y ciudades inteligentes**

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

### **Encadenamiento productivo**

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

### **Turismo y marca región**

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

### **Nuevas economías para el desarrollo sostenible**

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

# HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO  
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO  
DIPLOMADO**

**DICIEMBRE 22**

**1**

**2**

**MARZO 23**

**JUNIO 23**

**3**

**DESPLIEGE  
TERRITORIAL**

educación  
innovación  
inclusión  
celebración



**CIERRE  
DIPLOMADO**

**ENERO 24**

**4**

**JULIO 23**

**DIPLOMADO**

**5**

**PADEC**

**6**

**MAYO 24**

**GOBIERNO DE SANTIAGO**

**CORE**  
CONSEJO REGIONAL  
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia



**LO BARNECHEA**

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

# ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

49

VISIÓN DE FUTURO

56

PLAN DE FINANCIAMIENTO

59

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

# PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE* *LO BARNECHEA*

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

### **a. Características del territorio comunal**

La comuna de Lo Barnechea está ubicada en el sector nororiente de Santiago. Limita al norte con Los Andes, al oeste con Colina, al suroeste con Vitacura y Huechuraba, al sur con Las Condes y al este con San José de Maipo. La superficie de la comuna es de 1.024 km<sup>2</sup>, de los cuales un 95,5% es considerado como Área de Preservación Ecológica (APE) y solo un 4,5% está destinado al desarrollo urbano.

La comuna se caracteriza por su gran extensión territorial y su variada geografía, que incluye zonas urbanas, rurales y áreas naturales protegidas.

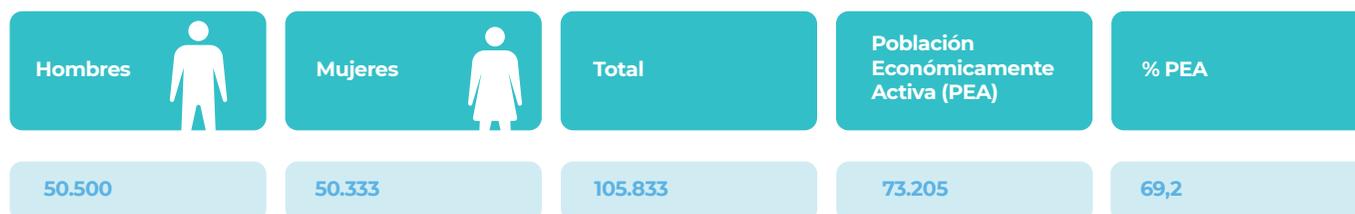


El territorio de Lo Barnechea también incluye zonas rurales y áreas de montaña, como Farellones, que es un importante centro de turismo y deportes de invierno. Estas áreas naturales son de gran importancia para la comuna, no solo por su valor ecológico, sino también por su potencial turístico y recreativo.

## b. Características de la población

Según la proyección de población del Censo de 2017, la población de la comuna al año 2023 se estima en 129.790 habitantes, de los cuales 63.037 son hombres y 66.753 son mujeres.

### LO BARNECHEA



Fuente: INE CENSO 2017

El Índice de Prioridad Social 2022, elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, sitúa a Lo Barnechea con un puntaje de 25.32 puntos, ocupando el lugar 49° dentro de las comunas con menores carencias relativas en cuanto a ingresos, educación y salud. Esta clasificación sin prioridad social refleja la posición favorable de la comuna en

comparación con el promedio regional, destacándose por sus altos niveles de ingresos, educación y acceso a servicios de salud.

La comuna presenta una menor pobreza multidimensional que el promedio regional, consistente con una mayor escolaridad promedio, mayores ingresos del hogar y menor desempleo. Además, cuenta con un alto nivel de productividad y calificación laboral, reflejado en el bajo porcentaje de trabajadores que reciben el salario mínimo y el alto nivel de ingresos, que es más del doble del promedio regional.

A pesar de estas ventajas, Lo Barnechea presenta un alto nivel de desigualdad, lo que puede estar asociado a la existencia de mercados laborales duales: uno de baja calificación y remuneración, y otro de muy alta calificación y remuneración. Esto crea desafíos relacionados con la inclusión y la equidad, a pesar de las claras ventajas comparativas en torno a las capacidades de la demanda interna.

En cuanto a las brechas de género, existen diferencias en las variables socioeconómicas, aunque en general son de menor magnitud que el promedio regional. Esto indica una posición relativamente favorable para el desarrollo del capital emprendedor, al evitar situaciones de precariedad laboral femenina, que suelen estar ligadas al comercio informal.

Respecto a los emprendedores, el Registro de Emprendedores del departamento de la comuna indica que el 49% están formalizados, con una mayor presencia en el

sector comercio (75%) y servicios (25%). El Centro de Desarrollo Oficina de Información Laboral (OMIL), de la Municipalidad de Lo Barnechea, ha realizado más de 10 mil atenciones y ha atendido a 3.133 personas al 31 de agosto de 2023, de las cuales 2.249 han consultado por trabajo. La unidad también ha ofrecido 78 orientaciones migratorias y legales, ha atendido a 163 personas en inclusión sociolaboral y ha capacitado a 441 personas en oficios como gasfitería, electricidad y conducción profesional. Sin embargo, se visualiza la necesidad de potenciar el proceso de formalización de iniciación de actividades, pues solo un porcentaje menor de los capacitados se formaliza.

### **C. Dotación de Infraestructura y servicios comunales**

La comuna cuenta con todos los servicios básicos disponibles, incluyendo agua, luz, gas e internet con buena conexión en gran parte de la comuna. El transporte público alcanza 43 km, lo que representa un 47,8% de la red vehicular de modelación, sumado a la alta participación del transporte privado.

En el ámbito educacional, la comuna cuenta con:

- 18 jardines infantiles.
- 24 establecimientos de educación básica.
- 22 establecimientos de educación media.
- 2 establecimientos de nivelación.
- 20 establecimientos de integración educativa, financiados por entidades municipales, particulares y particulares subvencionadas.

En salud, la comuna dispone de un Centro de Salud Familiar (CESFAM), un centro de salud comunitario, un Centro de Salud Mental (COSAM), una Posta Rural en Farellones y un centro odontológico, entre otros. La atención de salud en Lo Barnechea es amplia y cubre diversas necesidades de la población, desde atención primaria hasta servicios especializados.

En términos de seguridad, Lo Barnechea cuenta con dos comisarías, una situada en el Pueblo de Lo Barnechea y otra en La Dehesa, además de un centro de la Policía de Investigaciones (PDI). La comuna también tiene una robusta unidad de seguridad que incluye patrullaje en camionetas, caballos y globos con cámaras de seguridad.

La preocupación por el medio ambiente y la conservación de parques y áreas verdes es destacable en Lo Barnechea, donde se realizan actividades de esparcimiento para la comunidad. Además, la comuna cuenta con recintos feriales y lugares específicos de encuentro que potencian el emprendimiento, formalizando productos elaborados por emprendedores locales.

El programa de Desarrollo del Fomento Local y Emprendimiento 2024 tiene un universo de atención de aproximadamente 1.300 emprendedores, que participan en programas de formación, capacitación y asesoría. Este número representa cerca del 10% del total de patentes comerciales inscritas en la comuna.

## d. Principales actividades económicas de la comuna

Las principales actividades económicas de Lo Barnechea se centran en tres ejes: **emprendimiento, estructura empresarial y composición sectorial y evolución de la productividad.**

- **Emprendimientos**

La comuna tiene condiciones socioeconómicas favorables para la proliferación de emprendimientos, apoyadas por factores como la educación, cultura y condiciones sociales. Además, cuenta con una regulación estable a través del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y el Plan Regulador, y una alta capacidad de financiamiento y acumulación de capital humano. El PLADECO (2023) menciona iniciativas locales para fomentar el emprendimiento, como el Área Emprende de Lo Barnechea Servicios, que acompaña, capacita y asesora a emprendedores.

- **Estructura empresarial**

Al año 2022, Lo Barnechea cuenta con 15.999 empresas, ocupando un 2.43% del total de empresas de la Región Metropolitana. La comuna experimentó un promedio de crecimiento anual de empresas del 6.45% en el periodo 2017 - 2022, superando el promedio regional. Este crecimiento fue liderado por medianas y

grandes empresas, seguido de pequeñas empresas, lo que sugiere un alto nivel de inversión en firmas consolidadas de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Las microempresas también aumentaron a una tasa mayor que el promedio regional y hubo un decrecimiento de empresas sin información de ventas, lo que indica un menor nivel de informalidad que el promedio regional.

## LO BARNECHEA



Fuente: SII 2022

### e. Caracterización económica de la comuna

En relación a la composición sectorial y evolución de la productividad, la comuna de Lo Barnechea se caracteriza por empresas dedicadas a actividades financieras y el comercio. En 2022, las actividades financieras concentraron el 55,34% de las ventas totales del territorio y el 2,77% del empleo comunal, mientras que el comercio ocupó el 25,16% del empleo, representando ambas el 71,83% del total de ventas de la comuna. Los rubros más dinámicos de la comuna en los últimos cuatro años son actividades de servicios administrativos e información y comunicaciones, mientras que los menos dinámicos

son suministro de electricidad, actividades inmobiliarias y actividades profesionales, técnicas y científicas.

La productividad por trabajador en Lo Barnechea aumentó un 19,98% anual en el periodo 2017 - 2022, más del doble del promedio regional. El crecimiento de la productividad y las ventas promedio fue principalmente impulsado por las grandes empresas. Las microempresas experimentaron un descenso en sus ventas promedio, a pesar de aumentar la productividad en gran magnitud relativo al promedio regional, lo que puede ser un síntoma de baja capacidad de competencia con firmas consolidadas con mayor poder de mercado.

#### **f. Conclusión diagnóstico comunal**

La comuna de Lo Barnechea muestra una estructura empresarial desarrollada y diversificada, con un crecimiento significativo en el número de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y microempresas. Sin embargo, enfrenta desafíos en términos de productividad y ventas, especialmente en las grandes empresas. La comuna cuenta con condiciones socioeconómicas favorables y un bajo nivel de informalidad, lo que proporciona una base sólida para el desarrollo de ecosistemas de emprendimiento e innovación.

Para mejorar el desarrollo económico local, se propone fomentar encadenamientos productivos que vinculen a las empresas consolidadas con las Micros, Pequeñas y

Medianas Empresas (MIPYMES), fortalecer la acumulación de capital humano y promover la formalización de emprendimientos. Además, es esencial abordar las brechas de género y los sesgos en la remuneración para garantizar una mayor equidad en el mercado laboral.

En resumen, Lo Barnechea tiene el potencial de consolidarse como una comuna próspera y dinámica, con una estrategia bien articulada que promueva el emprendimiento y la innovación. La colaboración entre los sectores público y privado será clave para aprovechar las oportunidades y superar los desafíos existentes, considerando lo anterior, se priorizan tres brechas en la comuna para ser abordado por este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC):

- La baja asociatividad económica que frena el desarrollo emprendedor sostenible en el tiempo.
- Poco aprovechamiento del capital humano existente en el territorio para generar emprendimientos dinámicos.
- Baja cultura emprendedora para la creación de nuevos emprendimientos.

Esto ha generado que la comuna destaque por un alto nivel de consumo, que no se traduce en reforzar el comercio comunal ni tampoco en crear relaciones de colaboración, situación básica para el desarrollo de un mercado de intercambio de bienes o servicios.



**TALAGANTE  
EMPRENDEDORES**



**CAJÓN DEL MAIPO  
RONDA DE PREGUNTAS**

# VISIÓN DE FUTURO

## **a. Vocaciones comunales**

La comuna de Lo Barnechea declara en su PLADECO su objetivo de crear una comuna próspera para los vecinos, es decir, con un desarrollo que favorezca a los vecinos y el medioambiente. La dinámica económica comunal se vincula con el emprendimiento de bienes y servicios que abastecen a la comunidad local y de visitantes de la comuna.

Para generar esta visión de futuro es importante considerar lo descrito en el diagnóstico donde una de las brechas principales es la baja cultura emprendedora en lo relacionado a asociatividad, encadenamiento productivo e innovación.

## **b. Vocaciones y focos estratégicos**

La visión de futuro de la comuna se vincula con las estrategias regionales de encadenamiento productivo y del desarrollo innovador. De esta forma se busca impulsar estos focos estratégicos propuestos en el PADEC, con el propósito de fomentar el emprendimiento de bienes y servicios que atiendan la demanda de la población comunal y visitantes.

### C. Principales estrategias

En el marco del Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) se priorizarán estrategias integrales destinadas a fomentar un crecimiento sostenible y la prosperidad en la región. En primer lugar, se impulsará la generación de espacios estratégicos de networking y encadenamiento productivo, con el objetivo de promover la colaboración y sinergias entre los actores clave del ámbito empresarial. Estas iniciativas no sólo fortalecerán las cadenas productivas regionales, sino que también propiciarán un entorno propicio para el intercambio de conocimientos, la identificación de oportunidades de negocio y la consolidación de alianzas estratégicas que potencien el desarrollo económico.

Paralelamente, se trabajará en la creación de retos de innovación con enfoque emprendedor, buscando estimular la creatividad y propiciar el desarrollo de soluciones vanguardistas. Estos retos no solo representan catalizadores para el progreso tecnológico, sino que también juegan un papel crucial en el fomento del espíritu emprendedor, incentivando la generación de empleo y contribuyendo a la diversificación económica. En este contexto, se potenciará la colaboración entre el sector público, privado y académico para garantizar una perspectiva integral y el aprovechamiento pleno de los recursos disponibles en la región.

Los actores municipales que participarán de estas actividades son los profesionales de los programas Desarrollo Fomento Local y emprendimiento 2024, Prevención y las unidades

de Educación y Centro de Desarrollo Laboral. Estas unidades cuentan con financiamiento propio y en caso de necesitar nuevas fuentes de ingresos se tiene la capacidad técnica para la formulación de programas para acceder a financiamiento del Gobierno Regional o bien generar las instancias de articulación con empresas interesadas.

Estas actividades responden a los medios de verificación de los diferentes programas y unidades involucradas con lo cual el éxito de estas actividades se considerará en base a los lineamientos establecidos en cada programa y cuyo plazo es el año calendario 2024.

Las acciones que desarrollar respecto a cada estrategia son:

- Crear una plataforma de comercialización B2B.
- Levantar una mesa intersectorial con foco en el emprendimiento.
- Desarrollar un encuentro comunal de emprendedores.
- Levantar concursos y programas de innovación.
- Programas de formación emprendedora para niños y jóvenes.
- Levantamiento de información sobre intereses respecto al emprendimiento.

## d. Definición de iniciativas

	Iniciativa 1	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Retos de innovación con foco Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).	Concurso de innovación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Desarrollo del Fomento Local y Emprendimiento 2024.</li> <li>Programa de Prevención.</li> </ul>	\$50.000.000	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº total de postulantes.</li> <li>Tasa de ejecución iniciativas ganadoras.</li> </ul>
	Programa de formación para jóvenes con foco en emprendimiento CTI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Desarrollo del Fomento Local y Emprendimiento 2024.</li> <li>Programa de Prevención.</li> </ul>	\$50.000.000	Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº total de inscritos.</li> <li>Nº total de inscritos que terminan el programa.</li> </ul>
Generar espacios de networking y encadenamiento productivo.	Creación de una plataforma B2B.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Desarrollo del Fomento Local y Emprendimiento 2024.</li> </ul>	\$60.000.000	Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estado de ejecución plataforma.</li> <li>Nº de empresas inscritas.</li> </ul>
	Levantamiento de la mesa intersectorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Desarrollo del Fomento Local y Emprendimiento 2024.</li> <li>Centro de Desarrollo Laboral.</li> </ul>	\$60.000.000	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº total de encuentros programados sobre los realizados.</li> <li>Nº de participantes</li> </ul>

### **e. Equipo comunal**

La responsabilidad de la ejecución recaería en la Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente en su Programa de Desarrollo de Fomento Local y Emprendimiento junto al Centro de Desarrollo Laboral.

Sin embargo, se hace necesario que otras direcciones colaboren, tales como, la Secretaría de Planificación (SECPLA), la unidad a cargo de la ejecución de proyectos y definición de los lineamientos del PLADECO, además de, el administrador municipal, quien daría la aprobación de presupuesto, presentación al concejo y a otras instituciones externas para levantar apoyo en recursos económicos; la Dirección de Control Interno y Dirección de Asesoría Jurídica, unidades que deberían apoyar en el levantamiento de estrategias que se ajusten al marco normativo de la municipalidad para apoyar a los emprendedores de manera económica.

## **f. Medios de verificación e indicadores de éxito**

Las iniciativas que se plantea el PADEC, tendrán como medios de verificación los registros de acciones implementadas por el equipo a cargo del proceso. Los indicadores de éxito propuestos son:

- $\frac{\text{Número de acciones de implementación del concurso de emprendedores}}{\text{Total de acciones proyectadas para la iniciativa}}$ .
- $\frac{\text{Número de beneficiarios de la iniciativa de formación de emprendedores}}{\text{Total de emprendedores registrados en la comuna}}$ .
- $\frac{\text{Total de acciones ejecutadas para la implementación plataforma B2B}}{\text{Total de acciones proyectadas para ejecutar la iniciativa}}$ ;
- $\frac{\text{Total de reuniones de la mesa intersectorial en el primer semestre de implementación del PADEC}}{\text{Total de reuniones de la agenda de implementación PADEC}}$ .



LA REINA  
ALUMNOS UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS



En la mayoría de los países de la OCDE, las mipymes representan más del 50% del PIB

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
CLASE MAGISTRAL**

<https://www.iilo.org/info/stories/es-ES/Stories/Employment/SMEs#engines/gdp>

El apoyo de BID I.A.E.

< 4/54 >

# PLAN DE FINANCIAMIENTO

## 2

### a. Detalle de inversiones

Para ejecutar las iniciativas del PADEC se estima el siguiente presupuesto:

- Mesa intersectorial y encuentro de emprendedores: Presupuesto de \$20.000.000, de los cuales \$10.000.000 se destinarán a la contratación de expertos que moderen los encuentros y mesas de trabajo, y \$10.000.000 para financiar servicios de catering, coffee break, etc.
- Creación de plataforma B2B: Presupuesto de \$60.000.000 destinados a la contratación de una empresa que desarrolle la plataforma y la mantenga.
- Desarrollo de planes de formación y capacitación: \$50.000.000
- Lanzamiento del concurso de innovación emprendedora: \$50.000.000, de los cuales \$40.000.000 irán destinados a distribuirse entre los emprendedores ganadores del concurso y \$10.000.000 en difusión.

En términos porcentuales estimativos el 70% del financiamiento puede ser de origen municipal y el 30% puede ser levantado mediante fuentes externas como SENCE en caso de los planes de formación, universidad y empresas vinculadas a la comuna.

## **b. Captura de financiamiento**

Para captar financiamiento externo en primer lugar se debe presentar una propuesta mediante decreto o documento formal a SECPLA y la administración municipal quienes deben revisar y dar su aprobación para presentar proyectos a entidades externas. Una vez lograda la aprobación de estas unidades, el documento es firmado por el alcalde, a modo de respaldo y formalizar la presentación del proyecto a fuentes de financiamiento externo que pueden ser las siguientes:

- Gobierno de Santiago.
- Empresas.
- Universidades.
- Otras entidades vinculadas a la comuna.

Esta presentación sería mediante el envío del documento formal firmado por el alcalde y la coordinación de reuniones para presentar e informar acerca del proyecto a empresas y universidades por parte del equipo técnico a cargo de la ejecución.

## **c. Vinculación del PADEC con PLADECO**

La visión de la comuna de Lo Barnechea declarada en el PLADECO es crear una comuna próspera para los vecinos, es decir con un desarrollo que favorezca a los vecinos y el medioambiente. En virtud de lo anterior, se definen cinco ejes estratégicos: **protección de**

**patrimonio, seguridad y resiliencia, que genera equidad y bienestar social, participativa y transparente y conexión y accesibilidad.** Estos ejes sitúan a los vecinos, sus demandas y necesidades en el centro, reflejo del principal objetivo de la municipalidad que es la promoción del desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes, aportando así a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), compromiso que adquirió la Municipalidad de Lo Barnechea desde el año 2019.

#### **d. Validaciones**

El PADEC fue validado en primera instancia por la directora de Desarrollo Comunitario y jefa de Hub Lo Barnechea que se encarga del área de emprendimiento. Sin embargo, para lograr el alcance que se desea se debe pasar por otras validaciones dentro del municipio.

# ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

A continuación se presentan iniciativas particulares, factibles de desarrollar y/o ejemplos para lo propuesto en el PADEC.

## a. Adopción y seguimiento del proceso

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento Productivo.	<p><b>Iniciativa 1:</b> Programa de formación para jóvenes en foco en emprendimiento CTI.</p> <p><b>Iniciativa 2:</b> Levantamiento de la mesa intersectorial.</p> <p><b>Iniciativa 3:</b> Impulsar concursos de innovación.</p>	Con el objetivo de promover la colaboración y sinergias entre los actores clave del ámbito empresarial. Estas iniciativas no sólo fortalecerán las cadenas productivas regionales, sino que también propiciarán un entorno propicio para el intercambio de conocimientos, la identificación de oportunidades de negocio y la consolidación de alianzas estratégicas que potencien el desarrollo económico.
Ciudades Inteligentes.	<b>Iniciativa 4:</b> Creación de una plataforma B2B.	Ayudar y fortalecer las cadenas productivas regionales y potenciar el desarrollo económico.

*\*Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35*

**b. Innovación como motor del desarrollo económico y social de la nueva comuna**

Iniciativa	Ámbitos de Innovación	Tipo
<b>Iniciativa 1:</b> Programa de formación para jóvenes en emprendimiento.	Gestión Interna.	Incremental
<b>Iniciativa 2:</b> Levantamiento de la mesa intersectorial.	La participación y colaboración.	Incremental
<b>Iniciativa 3:</b> Impulsar concursos de innovación.	Gestión Interna.	Incremental
<b>Iniciativa 4:</b> Creación de una plataforma B2B.	Adopción de tecnologías y modelos de producción.	Incremental

### C. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
<b>Iniciativa 1:</b> Programa de formación para jóvenes en emprendimiento.	Medio	Medio
<b>Iniciativa 2:</b> Levantamiento de la mesa intersectorial.	Medio	Medio
<b>Iniciativa 3:</b> Impulsar concursos de innovación.	Alta	Medio
<b>Iniciativa 4:</b> Creación de una plataforma B2B.	Media	Medio

## d. Indicadores de entorno

Iniciativa	Indicador de entorno
<b>Iniciativa 1:</b> Programa de formación para jóvenes en emprendimiento.	Total de jóvenes emprendedores año 1 / Total de jóvenes emprendedores año 0.
<b>Iniciativa 2:</b> Levantamiento de la mesa intersectorial.	Total de actores mesa intersectorial año 1 / Total de actores mesa intersectorial año 0.
<b>Iniciativa 3:</b> Impulsar concursos de innovación.	Total de acciones desarrolladas año 1 / Total de acciones planificadas año 1.
<b>Iniciativa 4:</b> Creación de una plataforma B2B.	Total de actividades ejecutadas para el concurso de innovación año 1 / Total de actividades planificadas para el concurso innovación año 1.

## e. Grupo beneficiarios versus Nuevas Economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
<b>Iniciativa 1:</b> Programa de formación para jóvenes en emprendimiento.	Jóvenes	Economías sociales y solidarias.
<b>Iniciativa 2:</b> Levantamiento de la mesa intersectorial.	Asociativos	Economías sociales y solidarias.
<b>Iniciativa 3:</b> Impulsar concursos de innovación.	Jóvenes	Amarillo

## f. Diseño de iniciativas

	Tareas	Descripción
<b>Iniciativa 1.</b> Programa de formación para jóvenes en emprendimiento.	Planificación	Diseñar en base a los perfiles de jóvenes emprendedores el programa formativo, objetivos, plazos y cobertura.
	Implementación	Impulsar difusión y convocatoria para los jóvenes emprendedores.
<b>Iniciativa 2.</b> Levantamiento de la mesa intersectorial.	Reunión	Promoción de la idea de convocar a la mesa intersectorial dentro del cuerpo directivo municipal.
	Planificación	Planificar plazos de la iniciativa junto a los equipos, para mejor programación de las distintas tareas involucradas en la iniciativa.
<b>Iniciativa 3.</b> Impulsar concursos de innovación.	Planificación	Diseñar la modalidad del concurso, los incentivos a la participación, su convocatoria y difusión.
	Implementación	Realizar el concurso y apoyar la ejecución de iniciativas ganadoras.
<b>Iniciativa 4.</b> Creación de una plataforma B2B.	Planificación	Se estiman los costos que tendrá el diseño y se evalúa la información disponible para la elaboración de la plataforma.
	Implementación	Se licita ejecución de la plataforma informática con asesoría de TI municipal.



**PAINÉ  
CONVERSATORIO**



**CURACAVÍ  
FOTO GRUPAL**





**GS** GOBIERNO DE  
SANTIAGO



# PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL